INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MURIBLUS S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 279 vigente de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe de Comisario de la Compañía MURIBLUS S.A. para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2003.

1.- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

3.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Accionistas; así como los comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en concordancia con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Atentamente.

Ing. Com. Narcisa Avilez V.
COMISARIO
C.I. 0911142081

Guayaquil, Enero 30 del 2004

REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

23 MAR. 2004